Fundación Diagrama

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Fundación Diagrama Intervención Psicosocial

Documento aprobado por el Patronato de Fundación Diagrama en diciembre de 2019

Fundación Diagrama

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La filosofía de trabajo de Fundación Diagrama Intervención Psicosocial se basa en unos principios y valores que nos permiten desarrollar nuestras actividades dentro de un sistema sostenible, respetuoso y ético en los ámbitos social, laboral, económico, normativo, medioambiental y de intervención.

Por ello, en Fundación Diagrama nos comprometemos a respetar en todas nuestras actividades los siguientes principios:

- **Transparencia y rendición de cuentas.** La Fundación cumple la normativa de transparencia y rendición de cuentas y difunde públicamente los resultados anuales de su actividad, así como los contratos y subvenciones que gestiona.

- **Buen gobierno.** La Fundación dispone de políticas eficientes y eficaces de gestión financiera de cara a mantener su solvencia económica, siempre en el marco del cumplimiento de la legislación vigente.

- **Comportamiento ético y respetuoso con los Derechos Humanos.** La Fundación y todas las personas que trabajan en ella desarrollan sus actividades cumpliendo con un código ético interno y respetando las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes, con especial hincapié en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

- **Satisfacción de las necesidades de las personas usuarias.** La Fundación trabaja por el respeto de las condiciones de vida de las personas que atiende, dotándoles de conocimientos, habilidades, herramientas, valores, principios y normas sociales de comportamiento y convivencia esenciales en su proceso de crecimiento personal y socialización.

- **Regulación de las condiciones laborales.** La Fundación dispone de políticas laborales que abordan la igualdad, la conciliación y la formación continua de sus trabajadores y trabajadoras. Igualmente promueve y participa en pactos, acuerdos y convenios, a nivel tanto interno como sectorial, que ayudan a mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan en la entidad.

- **Establecimiento de relaciones de beneficio mutuo con sus proveedores.** La Fundación y las empresas prestadoras de estos servicios establecen relaciones sinérgicas en las que se avance en el cumplimiento de objetivos que superen los propios de esta relación.

- **Respeto al medio ambiente.** La Fundación toma en consideración el respeto y cuidado del medio ambiente tanto en sus políticas internas como fomentando acciones en el entorno de cada centro de trabajo que puedan redundar en beneficio del ecosistema.

- **Comunicación veraz.** La Fundación difunde al conjunto de la sociedad la labor que realiza de manera rigurosa y veraz.

- **Para garantizar la aplicación de estos principios a la organización,** Fundación Diagrama ha establecido un Comité de Responsabilidad Social como órgano de trabajo en esta materia, compuesto por una persona de cada área de trabajo de la Fundación.

La identificación de los Grupos de Interés se ha realizado en el seno del Comité de Responsabilidad Social, como fase inicial al establecimiento de políticas y acciones encaminadas a la gestión de la responsabilidad social en Fundación Diagrama. De esta forma, se han determinado los siguientes Grupos de Interés:

1. **Personal trabajador.**
2. **Clientes:**
    a. Administraciones Públicas como contratantes de servicios.
    b. Personas usuarias: colectivos que reciben directamente la atención en los programas o recursos de Fundación Diagrama. Incluye a niños, niñas, jóvenes, familias, mujeres, personas en situación de dependencia, etc.
3. **Órganos de gobierno:** Patronato y Consejo de Dirección.
4. **Administraciones Públicas** como encargadas de la creación y supervisión del marco normativo en el que se mueve la actividad de la Fundación.
5. **Entorno familiar y de relaciones personales** de las personas usuarias.
6. **Proveedores:** según el tipo de servicio o producto que ofrecen, se distinguen:
    a. Servicios económicos y financieros.
    b. Otros servicios y productos: materiales, equipamiento, servicios de mantenimiento, suministros, etc.
7. **Entidades colaboradoras:** todas aquellas organizaciones con las que la Fundación colabora o establece alguna relación necesaria para prestar los servicios: otras asociaciones, hospitales, institutos, universidades, etc.
8. **Medio ambiente.**
9. **Comunidad y sociedad** con la que la Fundación interactúa en su actividad.

En base a estos principios y a las necesidades expuestas por nuestros Grupos de Interés, Fundación Diagrama define como objetivo general de su Política de Responsabilidad Social el mantenimiento y la mejora constante de un sistema integral de gestión y prestación de servicios sociales responsable, transparente, equilibrado y externamente auditado.

www.fundaciondiagrama.es